INFORMES

I.

EL EMPERADOR CARLOS V Y SU CORTE.
(1522-1539) (1).

310.

(Para el Cardenal de Trento.—Pontremol, 15 de Mayo de 1536.)

Yo rescibí la letra de V. S. R. y á ella no hay que responder sino que V. S. R. puede dar crédito á lo que su Secretario dixere, que ha hecho muy bien su deber en la comision que le fue dada, segun dél entenderá; y tambien de la pena que llevamos y la determinacion de S. M., que es ir derecho á su campo, dícese que con intencion de pasar adelante. Y como V. S. sabe, yo no me hallo aparejado para seguir en atavio de guerra, escribo á la Magestad del Rey me mande luego proveer de una tienda y un par de acémilas para gobernacion della; y porque sé cómo esto se provee por aquellos señores de nuestra casa, escribolo á V. S. para que lo sepa y escriba y con diligencia se invie recado, porque acá es imposible que yo lo pueda hallar; y en tal tiempo no es razon de dexar el estribo de S. M., aunque por mi mala disposicion yo podia ser excusado del trabajo.

311.

(Para el Rey mi Señor.—Aste, 30 de Mayo de 1536.)

Con el Conde Noguerol escribí á V. M. y él llevó respuesta de lo que á cargo truxo; y despues no se ha ofrecido manera como poder dar aviso, porque S. M. va fuera del camino que se pueda hacer. Lo que S. M. hizo desde el lugar que el Conde se partió, fue poner en orden la gente; de arte que mandó que todos fuesen armados y ansí lo hizo su persona, y truxo por avanguarda la gente española y su persona y gente de armas luego; y tras

(1) Véase la pág. 16, cuadernos I-III.

esto el bagaje y Corte; y luego la gente italiana por retaguardia, que seria hasta cinco mil infantes; y desde aquel dia alojan en campaña, ecepto la Corte que se aposenta en poblado, aunque sea pequeño.

S. M. determinó de venir la via de Alexandria por ser la más derecha del campo y mandó que las dos Duquesas le viniesen á ver xxx millas de Milan, á un lugar que se llama Arenas, que está sobre el Po, desviado del derecho camino; á donde S. M. fue solo con algunos gentiles hombres que sirviesen á la boca y sin armas. El Comendador mayor y Granvela fueron allí, y yo fuí con ellos, y hallé que las Duquesas eran llegadas la noche ántes, y de S. M. fueron muy bien rescibidas y visitadas. Y la Duquesa de Saboya traia luto por el hijo del Rey de Portugal, que habrá un mes que murió. S. M. durmió aquella noche en aquel lugar y otro dia partió y hace grandes jornadas, porque cada dia tiene nuevas del campo y asimismo de los enemigos. Muestra mucha voluntad á esta guerra y creo que no holgaria que se le ofreciese cosa para darle ocasion de no entrar en Francia. Han llegado tres mil españoles, gente práctica y muy lucida, porque todos son soldados que se habian ido de acá; y con ellos y con los que acá están, serán bien cumplidos diez mil. La gente de á caballo viene algo fatigada, porque el viage ha sido algo largo y de malos caminos y aun tiempo de aguas; pero con quince dias que tuviesen de reposo, se reharán los caballos para estar como convenga.

(En cifra.) Segun el camino lleva S. M., me parece que se van desviando las vistas de VV. MM., porque si entra en Francia, de lo cual no pongo duda, ya V. M. vee cómo la vuelta será escusada, y será necesario salir por otra parte. No se toma conocimiento la via que será tomada, pero como quierque sea me parece á mí que S. M. se va poniendo en parte que no hace propósito para lo que se desea, de lo que me pesa mucho.

Las cosas de la guerra van de suerte que no se sabe cual es la mejor; porque los franceses se retiran muy de su espacio y dexan en Turyn seis mil soldados, cuatro mil franceses y dos mil italianos y quinientos caballos; y han fortificado la ciudad. Cree-

se que los saboyanos harán tal embarazo y daño en los enemigos cuanto les sea posible, porque para ello tienen aparejo. Antonio de Leyba no ha podido pasar á ellos, porque las aguas han sido tan grandes que le dieron impedimento, y tambien no tenia tantos caballos como fuera menester, y los enemigos han tenido y tienen dellos abundancia, que es todo su caudal, porque de peones no están tan fuertes como les seria menester. Dicen que se retiran en tres bandas y por tres caminos; debe ser por llevar menos embarazo y salir más presto á lo llano.

A la hora que el despacho de V. M. rescibí de 24 deste, fuí á darlo á S. M. y á hacerle relacion de lo que se me escribia; y quiso S. M. darme á mí satisfacion de cómo no habia aparejo para poder emplear la persona de V. M. en esta empresa. Yo satisfice á lo que convenia con ella y con los bienes: V. M. estaba presto y aparejado á le servir como era razon: S. M. se contentó mucho y hace respuesta á la oferta de la gente, como por su carta verá. Yo quisiera enviar con esta posta la resolucion que S. M. tomará en la manera que se ha de tener en esta empresa, en la cual está ocupado; porque invió á llamar á Antonio de Leyba, que vino ayer, y no se ha resolvido lo que se ha de hacer, así en lo de la mar, porque está aquí el Príncipe Doria esperando esta resulta. Concluido lo que se ha de hacer, V. M. será advertido de todo.

De las nuevas que V. M. escribió de grisones, holgó mucho, y tambien de otras semejantes que de los çuiços le vinieron. El Marqués de Saluzio anda tratando de venir al servicio de S. M.: no sé lo que con él se concluirá.

Los pies y manos de V. M. beso por el proveimiento que manda hacer de las acémilas y tienda; lo cual acá falta por el descuido de pensar á lo que venimos; y todas las que traian inviaron á España, esceto xxx de S. M. que quedaron en Génova, y así se pasará trabajo de las haber, y presteza que la jornada tiene. La Duquesa de Florencia es llegada á Florencia en las galeras de Nápoles, las cuales se van á juntar con las otras; y por todas pasarán en número de cincuenta, que no es pequeña armada sin contradicion alguna.

312.

(Para el Rey mi Señor.—Aste, 10 de Junio de 1536.)

A tres deste recibí el despacho que V. M. me envió y á la hora se dieron las cartas á S. M. y se hace á ellas respuesta, y S. M. le hace sabidor del estado en que están los negocios y de lo que piensa hacer. A lo que V. M. manda que yo tenga cuidado de si viere tiempo para que hagan efecto las vistas de Vuestras Magestades, yo tengo dello el cuidado que conviene, pero descuidado de poderse hacer, si el viaje lleva el fin del comienzo, porque será forzado, como por otra tengo escripto, que la salida sea por otra parte; y esto me parece que V. M. debe tener por lo más seguro, pero no embargante, yo lo acordaré á S. M. cuando vea para ello sazon.

Lo que V. M. escribe de inviar la copia de la buena voluntad que los çuiços tienen al servicio del Emperador y que no le quieren servir, acá tienen otras nuevas en contrario; y son que los Embaxadores de S. M. han escripto que hay hecha cantidad dellos y que estaban para partir; y el número se decia serian hasta diez mil.

En lo que V. M. escribe haber mandado buscar el privillegio de la sal y no se haber hallado allá, yo lo creo y pienso que no se hallará, porque yo no lo saqué por causa del embarazo que luego el Papa puso en ello y hubo un descuido en el tiempo que en Augusta se hizo el apuntamiento con Ensaldo de no se hablar en ello por parte de V. M..... Y en cuanto á lo que se escribe por la instrucion para que me informe de la persona y bienes y seguridad del dicho Ensaldo, ésta está tan sabida que sé decir á V. M. que al presente no hay en Italia otro hombre más rico ni seguro; y para la obra presente provee á S. M. de doscientos mil ducados de contado, los cien mil sin intereses por un año, y los otros á 14 por 100, y podria responder por dos veces tantos. En cuanto á lo que toca á la persona y seguridad no hay que hablar, sino en la forma de lo que se ha de tratar con él y de lo otro

que V. M. mandó de que yo me pueda avisar. El camino que llevamos me hace libre deste cuidado: débelo V. M. encomendar á quien esté en la tierra y tenga dello plática: lo cual se podrá hacer por muchas personas que el Cardenal conocerá en aquel Estado, y aun el Cardenal Carachol que ha de ser Gobernador lo podrá hacer, que es muy servidor de V. M. Y porque el dicho Ensaldo tiene la gracia de S. M. por su vida y hace tales servicios, yo dudo que aquello le sea quebrado, pero esto no puede ser largo tiempo, porque es muy viejo. Yo platicaré este negocio con mos. de Granvela y segun viéremos lo que convernà al servicio de V. M. y para seguridad del negocio, daré dello aviso.

Ahí envio una carta de Gabriel Sanchez en que por ella hace saber á V. M. cómo y con qué solemnidad se publicó el concilio. S. M. ha habido mucho placer dello. De España hay nuevas como la Emperatriz se iba á Valladolid, y que era muerto don Diego de Mendoza, el hijo del Cardenal D. Pero Gonzalez, y el Marqués de Cogolludo, y todos los demás estaban buenos.

S. M. pasa tiempo, mientras llega en su exército, en salir cada tarde con sus caballeros á escaramuzar y pasar tiempo. Está muy bueno: mejor que yo le habia visto jamás; y alegre y con gran deseo de ser partido para esta empresa, la cual no se puede hacer hasta tener recogido todo su exército: para ello se da toda la prisa necesaria. Esta Pascua fue S. M. á misa al domo, y con él los Duques de Baviera y Saboya; y no sé porqué causa precedió el de Baviera al de Saboya. Ha inviado á su tierra por todo su recaudo para ir con S. M. y dice que lo espera: vernà para buen tiempo.

Despues de escrita esta tuve lugar de platicar el negocio de la sal con mos. de Granvela, y visto el mal recaudo que V. M. tiene y los inconvenientes que verá por un memorial (1) que

(1) Sigue la copia del Memorial, que empieza así: «Martín de Salinas dice; que la distribucion de la sal en el Ducado de Milán pertenece al Serenísimo Rey de Romanos, su Señor, por la orden y manera que el Papa Clemente lo gozó en su vida y se goza dos años despues....», etc.

aquí envio, platicado y escripto por orden del dicho mos. de Granvela, pareciendole ser el más cierto camino para no perder esta gracia..... Este memorial no es sino recuerdo para que V. M. vea la forma que se debe tener.

313.

(Para el Rey mi Señor.—Aste, 17 de Junio de 1536.)

Yo tengo escripto largo á V. M. á los 10 deste, y despues no se ha ofrecido cosa de ser escripta. Yo solicito y estoy esperando la declaracion que me darán de la hacienda de Nápoles y creo que S. M. será servido de hacernos justicia. Aquí es venido el factor de Fucaros, el cual me solicita cómo se haya despachado: se le dará el recaudo necesario.

S. M. ha visto lo que Andalot ha escripto acerca de la provision que V. M. ha hecho del bailio de Ferret para su Consejo, y en su lugar parece que podrá servirlo el Conde de Hurtenburgo, de lo cual me demandaron parecer; y á mí me parece que lo podia bien servir, si V. M. lo tuviere por bien y mandare.

Será bien que V. M. mande proveer que en el escribir de las nuevas se tenga mucho cuidado, como se tiene; pero mande que vengan declaradas aquellas que V. M. tuviere por muy ciertas, para que así se tengan acá, y las otras vengan como nuevas distintas de las que fueren tenidas y bien verificadas. Esto se hace por dos efectos: el primero para saber lo que se debe creer; y segundo para que con brevedad acá se pueda entender porqué vienen tantas escripturas, que no se puede saber lo que se escribe, aunque se gasta mucho tiempo; y en tal tiempo toda brevedad es necesaria.

314.

(Para el Secretario Castillejo.—Aste, 19 de Junio de 1536.)

A mí me parece que esta empresa que entre manos tenemos, no tiene tan buenas apariencias como yo querria, ni las cosas necesarias las veo tan en orden como seria menester, porque de capitanes estamos mal proveidos, porque los que hay no son de

cuenta y tal experiencia como seria razon. Yo temo que no haremos tanto fruto como requiere la despensa que se hará, ni los deseños que hasta ahora se han mostrado. Escríbolo á v. md. mi fantasía, y al tiempo doy por testigo.

Estando los italianos sobre Turin, se han amotinado dos mil y pasaron á los enemigos; los cuales por no se confiar dellos ó por no cargar de más gente, no los quisieron recibir; pero dieronles orden para que se fuesen á Francia, y así tomaron el camino: allá han ido á entender la cosa: no sé el fin que terná. Plegue á Dios no haya otras faltas mayores. El Marqués de Saluces está ya en el servicio de S. M. y quiera Dios que sea cierto, y no como los susodichos. Ha enviado al Rey de Francia la Orden que dél tenia. A la hora que esta parte llegaron letras de Inglaterra, y creo que el Rey será de nuestra parte. No se envia la razon por no ser descifrada la letra.

315.

(Para el Rey mi señor.—Aste, 20 de Junio de 1536.)

El Conde de Cifuentes ha escripto al Emperador haciendole saber como V. M. ha enviado á mandar á Gabriel Sanchez que revoque la eleccion que estaba hecha del Cardenal de Santa Cruz para ir en Hungria, haciendole saber la poca confianza que de la paz tenia. El dicho Gabriel Sanchez lo comunicó con el Conde y pareciole que no se debia hacer hasta saber la voluntad del Emperador; y así se hizo, y á la hora hicieron con ello mensajero. Acá les ha parecido extraño mandamiento, en caso que esté V. M. certificado de no obtenerse la paz, porque haria provecho para tres efectos. El primero para que no estén en la opinion que V. M. no quiere la paz; y segundo, para que el Papa y todo el mundo conoscan que por V. M. no ha quedado de hacer en ello todo lo posible; y lo tercero, que habia ocasion para que el Papa pudiese ayudar con justo título constandole por su legado la justificacion de V. M. Y allende destos puntos iba por respeto de lo del Concilio y otras cosas necesarias. Asimismo se han maravillado de cómo hizo V. M. este mandamiento sin hacerlo saber

acá, lo cual V. M. suele hacer en semejantes cosas y aun de más importancia. Estas letras se despachan para entender de V. M. la causa desto y para que traiga lo que sobre ello se deba hacer. Mande en ello proveer como más converná á su servicio y contentamiento de S. M. Ayer se escribió largo por esto. No hay novedad ninguna, sino que estoy esperando cada hora lo que mandarán proveer en lo de Nápoles.

316.

(Para el Rey mi señor.—Saviñán (1), *26 de Junio de 1536.)*

Yo rescibí á la partida de Aste el despacho que V. M. me envió de 13 deste, y no se ha hecho respuesta á él ni á las cosas que despues se han ofrecido, esperando la resolucion que S. M. habia de tomar en este viaje, para lo cual vino á esta tierra por estar aventajado en la jornada, y también por lo de Fossan; de lo cual y de lo del Marqués de Saluces el Emperador hace sabidor á V. M. Esta es para hacer respuesta á la carta de 13 y venida de Andalot, que fué el día de San Juan en la tarde.

A lo primero que V. M. me carga culpa de no escribir lo que acá pasa y rescibe pena saber las cosas por otras vias, yo tengo hecho el deber mio y dado aviso de todo lo que se ha ofrecido de importancia, y aun de lo que no lo es; y si no se hace tan cumplidamente como á V. M. parece, las causas porque se dexa de hacer son las que escribo al Secretario; y creo que despues que V. M. me mandó escribir, llegaron letras contra toda razon. Cuanto á los negocios de Dinamarca no hubo necesidad de hablarlo á S. M., porque Mr. de Granvela me dixo que el Emperador no tenia dello razon y que todo lo tenia remitido á la Reina en Flandes; y conforme á esta provision debe V. M. entender en el remedio.

La gente y caballos que V. M. envia, quisieran que vinieran al tiempo que V. M. habia dicho en principio. La razon dello he dado á estos del Consejo, porque en ello miren; y no lo dixe al

(1) Savignano.

Emperador porque se lo escribia V. M. A cualquier tiempo serán bien venidos. Yo les he certificado que la gente será tal que aunque el número no sea grande, suplirán la falta; de que se contentan mucho, porque en la verdad, segun estos italianos son y sus apariencias, más contentos seríamos que el exército fuese de alemanes y españoles que desta nacion.

Lo que V. M. manda que yo diga por via de nuevas de lo que escribió el criado del Rey de Polonia á Siguibundo de Sebastian y de lo que supo del criado del Duque Guillermo de Baviera, en comenzándolo mos. de Granvela me dixeron que acá lo sabian ya y ahí, y por esto no pasé adelante con mi razon.

Por cumplir con el mandamiento de V. M. quiero enviar todas las menudencias que hay en este exército. Yo escribí á V. M. cómo era ido el Marqués del Gasto á Turin á remediar el motin de los italianos, el cual se deshizo de sí mismo y no fue más de su acostumbrada obra de ir á donde piensan que les verná algun más provecho. En parte tenian alguna razon, porque los coroneles les descontaban las armas en más cantidad que era razon y aun gelas cargaban en más precio. Estando el Marqués entendiendo en lo dicho, tuvo aviso que venian seis mil gascones á entrar en Turin, y para estorbarles el camino y darles una encamisada, envió por once banderas de españoles; los cuales fueron, y quiso Dios que él fue mal avisado y no fué nada.

(En cifra). Las cosas de la guerra suelen muchas veces tener otras salidas que los hombres piensan, y viviendo con recato y temiendo lo que podria ser, me parece que entrado S. M. en Francia, no se sabe cómo las cosas podrán suceder; y podria ser que acá en Lombardia se tratasen tales pláticas que hubiese necesidad del favor de V. M. Paréceme que V. M. debe estar sobre aviso de lo tal; y si acaeciese la tal cosa, mire V. M. que no se perderia nada á mi juicio que la persona de V. M. con el mejor poder se empachase en ella; porque no se tiene en esta Corte por costumbre despojar á ninguno de la ropa que tiene. Parecerme que haciendo servicio se podia echar en cuenta la paga. Yo lo entiendo mejor que se escribe. V. M. se acuerde que algun calor ó medio es menester buscar, porque no falta quien lo soli-

cita por el Infante D. Luis; y estos dos competidores que aquí están, no lo han por solo la dama, pero por la presa que con ella esperan haber; y á mi ver y lo que entiendo, ellos están muy engañados.

S. M. tiene nuevas como Barbarroxa viene con cincuenta galeras y ciertas fustas: pareceme que viene á mal tiempo: plegue á Dios no sea verdad.

Andalot llegó aquí el dia de San Juan á la tarde y luego fue á ver á S. M., y á la hora le mandó que fuese á tomar la muestra á los alemanes; y á la causa no le he podido ver; y él me envió la carta de V. M., la cual solo trata de lo de la sal y respuesta á lo que sobre ello de acá se escribió; y no hago respuesta á la carta porque no hay lugar para haber hablado en ello; pero quiero decir lo que yo entiendo y tengo por cierto de este negocio por las razones escriptas y las que agora acá diré (1).

Las cartas para D. Antonio de Mendoza se enviarán á recabdo, porque aquí están dos hermanos suyos por la Iglesia, que el uno dellos tiene cargo de sus negocios, y éste me ha mostrado letra de su llegada y cosas que ha hecho, al cual se mandarán las cartas y en breve ternemos respuesta. Las cartas para los Reyes de Portugal se enviarán á recado.

Las personas que V. M. quiere saber que quedaron en el servicio de la Reina nuestra señora son la Marquesa de Denia y el Marqués su hijo; porque en vida del Marqués la Marquesa tenia el cargo cuando el Marqués iba fuera; y S. M. no ha hecho mudanza, ántes lo ha cometido al Marqués nuevo, á los cuales puede V. M. escribir.

---

(1) Escribe largamente sobre este asunto de la sal, de escaso interés histórico, exponiendo la rivalidad que en éste como en otros existía entre Granvela y el Comendador mayor Cobos, conviniendo ambos en contentar al banquero Ansaldo.

317.

(Para el Secretario Castillejo.—Saviñán, 26 de Junio de 1536.)

No dos horas ántes que rescibiese la de v. md. de 13 deste, habia despachado la letra que v. md. verá, hecha este dia. Quisiera haberla rescibido por haber hecho respuesta, así por dar satisfacion de lo que se me encarga como para mi contentamiento.

Y á lo que v. md. dice que el Cardenal es muy de veras mi servidor, yo lo creo, porque mi deseo no se puede mejorar para le hacer servicio, y no tengo otra moneda que le poder presentar en pago de su voluntad; pero esta es sin liga ni metal alguno. Y de lo que con v. md. platicó que quisiera tenerme allá y por las calidades que dice haber en mí, yo conozco en parte que se engaña; pero como quiera que sea, no puedo dexar de ser deudor de su buena voluntad. En Nápoles y Roma por más de dos veces platicando en los negocios de nuestra casa me lo habló; y refusandolo yo, quiso endrezallo por conciencia, pero yo no le respondí al propósito, porque aquí donde estoy y soy entendido, yo no me entiendo ni tengo el contentamiento que querria. Juzgue v. md. cual seso seria desear aprender venga para conversar con esa gente. Yo no quiero decir en lo que yo me hallaria mejor, porque si salud tengo, yo lo procuraré; y así respondí al señor Cardenal las veces que en la materia hablamos, que en pago de lo que yo le deseaba servir y él á mí hacer mercedes, le supliqué que me las hiciese en procurar la licencia y buena gracia de nuestro Rey para mi reposo, pues la edad y ruin disposicion lo demandaban. En el viaje que el Cardenal hizo, creo que tuvo razon de decir que de mí fue bien servido, y aun el Rey; porque segun la condicion de la Corte y la que allá usais con su Señoria Reverendísima, no se le hiciera tal tratamiento como fuera razon, y ya se vido tan desesperado que bufando salió en Roma de la audiencia de S. M., y luego sin dilacion queria cabalgar y partir; y con buenas palabras yo le amansé, y otro dia proveí para que él tuviese todo contentamiento de S. M. y

de los demás. En esta Corte doman los hombres, y es menester paciencia, la cual tengo por el mucho uso de lo que por mí ha pasado; y cuanto á este paso no diré más de lo que el señor Cardenal ha sentido en su jornada: si fuí parte para hacer algun servicio al Rey y á él, á su señoria me remito.

Cuanto á la reprehension que se me carga de la negligencia del no escribir, me maravilla mucho, porque hasta hoy no la ha habido; porque yo tengo escripto todo lo que ha pasado y determinado con los correos que se han despachado; y de escribir por otras vias no lo tengo hecho por respecto de lo que diré. Si de mi carta se ha de hacer fundamento para creer lo que se escribiere, pareceme que se ha de escribir la verdad, la cual en este tiempo no se debe hacer sino seguramente; y si mi carta se perdiese, dígame v. md. si dello serian servidos. Pues decir que esto no ha lugar, á mí me parece que sí, pues que las cartas han de ir á la aventura y por manos de italianos, de los cuales la menos fianza es la más segura, segun ellos son: y por medios dellos es avisado el Rey de Francia, que el Embaxador suyo que aquí estaba, guiaba las cartas por su huéspede, el cual ha estado en peligro de la vida; y no querria que me cupiese un tan gran yerro, porque lo que me cabria seria la infamia y mala gracia de sus dos Magestades. Lo que dice que por otra mano y de italianos son allá sabidores de la determinacion de S. M., podrá ser que sea verdad, pero yo quisiera haberlo escripto por ellos para saber si es así, porque á ser verdad, el Rey lo está del Emperador; y si es de otra manera, gran yerro es el de acá que sus secretos vayan por tal via; y no me parece que debo ser cargado de culpa porque á tiempo y como se debe hacer, está hecho. Yo creo que agora cada momento querrian tener allá cartas y así es razon, pero hasta la hora presente no sé que haya acá pasado porque haya habido falta, porque de todo está largo escripto, como v. md. verá de lo que hay y aun de lo que me parece.

Decís que me habeis adobado la calumnia cerca de S. M. y de esos señores y que me cargaban bien: las manos de v. md. beso por ello, y de mi parte les diga que miren ellos en bien

servir á su Rey, de quien tantas mercedes resciben en lo que más vá que en escribir nuevas y no en poner ojeto á lo que poco importa; que de lo que conviene al servicio del Rey no daré ventaja á Offman ni á Grazbain, aunque entre en ellos Rocandorf; y si de esto no recibieren contentamiento, suplico á v. md. me alcance la gracia del Rey, porque á tiempo verná que holgaré más della que no de ir á la guerra. Y certifico á v. md. que no me ha contentado nada la carta que se me escribe, porque yo estoy muy saneado de lo que hago y allá se tiene en poco; y así no será necesario darme dello nuevo aviso; y del consejo que v. md. me da de lo que se debe hacer, yo os lo agradezco, pero creo que si acá estuviésedes y entendiésedes lo que importa no tropezar, quizá v. md. haria lo que yo, ó yo me engaño. Querria mucho saber si importa mucho á esos señores entender en como yo dí los escudos al mensajero de Lazcano y de cómo se ahogó en el rio. Pareceme que para Consejo de Estado débeles bastar lo que de partes de S. M. se les escribe y se da razon. En la carta de v. md. todo cabe. Seria mejor que el Rey pusiese en obra lo que tanto toca á su servicio que no en demandar menudencias; y desto serian acá más contentos; de lo cual yo no daré más puntada, pues no hizo provecho ni trabajo. Pareceme que S. M. no me quiere sino para las burlas. Ya es tarde ponerme en ellas, porque es fuerza morir en la fe que he tenido á su servicio, á lo menos mientras aquí estuviere. Yo respondo al Rey como debo, pero á la de v. md. no tuve paciencia de no me alargar con v. md. Suplicohos deis mis encomiendas á esos señores del Consejo. La satisfaccion que v. md. dió al Rey es la verdad, como arriba digo; y al italiano ó otra persona, que no sea del Consejo de S. M., no le importa nada de escribir lo que oye, porque no corre peligro, ni tampoco se le dará fée por el enemigo, ni tampoco se terná recato ó guarda sobre sus letras; y por esta causa no debe S. M. pensar en que haya falta, porque seria mayor si el desastre acaeciese en mí su criado, en quien debe haber todo recato. Suplícoos que esto que yo os escribo, v. md. lo platique con el Rey; y si fuere todavia su voluntad de que así se haga, enviadme letra y mandamiento para ello, porque sea descargo

de mi derecho, si acaeciere algun desastre; porque cosa cierta yo no la tengo de escribir, si no la sé de S. M. ó de mos. de Granvela. La respuesta deste capítulo es larga, porque lo fue la reprension y mayor que el delito lo requiere. No me maravillo sino como no enviastes á demandar los cuescos de los albaricoques que agora comemos de Génova, en los cuales haria v. md. más hincapié que en todo lo susodicho.

No sé cómo el Sr. Cardenal ha juzgado las muestras de más vejez entre el Sr. Gabriel Sanchez y mí, porque él está como de allá le enviastes y algo mejor, aunque tiene la gota cuando él quiere, y yo mis enfermedades á todo tiempo; y él con reposo y de asiento en Roma, y yo como v. md. puede juzgar. Pláceme que se ocupen en vidas agenas, por lo tal se dice á salvo está. De no escribir el dicho á v. md. no me maravillo, porque tiene muchas ocupaciones, y esto será la causa dello, y cuando así sea no importa nada, á lo menos no se quexará que con el Cardenal no le dí las ventajas y honores como él las podia querer, aunque á vueltas fueron algunas reprensiones de lo poco que usaba la casa de su Señoria Reverendísima.

La razon de la vacante del obispado en Horbacia tengo bien entendida, y la eleccion que S. M. ha hecho en v. md.; y el no acetarla pareceme que fue bien y discretamente hecho por la parte donde está y lo poco que vale, y lo mucho que cargara la conciencia. Bien es verdad que fuera bien tomarla, si v. md. tiene intencion de ir á Roma para traer un roquete y mula con largo rabo; pero como quiera que sea, está muy bien hecho y respondido. En cuanto á la demanda del Embaxador para su criado Gaztelin tuvo poca razon el señor Embaxador, que no se ha de pedir obispado aunque no tenga más del título para un su criado y no el primero, y la negacion fue justa. En cuanto á la provision del Papa en el Berger no sé qué me decir dello, pero sé os decir que no es tan fundada persona como allá le estimábades ni en Roma se hace dél tanto caso: miente mucho y bulle más y echa poca orin; y destos de nuestro Consejo es tenido por tal, porque les mostró en Roma todo su caudal.

De la venida de la señora Policena me place por el placer de-

lla más que del descanso del Sr. D. Pedro, que me parece que si yo fuera que él, yo lo disimulara hasta la primavera, que al fin no se contentan de palabras. De mí os sé decir que ya está olvidado el oficio: no sé si lo ha causado los hijos que tengo, que ya me puedo llamar padre de dos á servicio de v. md., y por ellos no más importuno al Rey para dexalles de comer; y en pago desto haced merced de como estamos allá.

Al Sr. Sancho Bravo se dirá lo que v. md. escribe de la plática que pasó con el Sr. Conde de Salui, el cual es ido á entender en su oficio y tomar la muestra de cincuenta galeras que están en Génova, porque todo el exército de mar y tierra es fuerza que pase por su mano, porque es veedor general y usa dél con todo el favor que se puede tener, porque su amo conoce el valor de su persona, y habido por tal se sirve dél en la más confiada comision desta jornada. No dexe v. md. de solicitar al Conde cumpla su palabra, porque los hombres se ven muchas veces y no se diga por él: no pensé lo tal.

Yo metí una hijuela en la carta de 20 de cómo estándola escribiendo me habia venido á rogar el Duque Felipo Palatino para que fuese á comer con él; y por estar empachado no lo pude hacer. Yo le fuí á ver á la tarde y le dí mis disculpas de no le haber besado las manos. El quiso hablar conmigo en secreto y sin tercero. Mire v. md. cómo nos entenderíamos, él aleman y yo español y no muy primo. Todavia la necesidad muestra el camino: acordó de hacerme el parlamento en latin, y como habia gana que yo le entendiese, compusolo de tal suerte que yo le entendí mejor que la lengua donçia. Y la habla que me hizo fue en me preguntar si tenia letras del Rey para él ó para mí para entender en su negocio acerca del Emperador. Yo le respondí que no tenia letras para él ni para mí dias habia. El con mucha turbacion y con algun espacio sudando en si me diria su voluntad, estuvo alguna pieza; y al fin me dixo cómo el Rey me habia de escribir mandándome que yo hablase al Emperador en sus negocios, los cuales eran de matrimonio con la viuda Duquesa de Milan; que me rogaba que habiendo las letras yo hiciese buen oficio, que no me seria nada ingrato. En buen español, poniendo algo

del italiano y alguna palabra del latin le respondí que teniendo yo el mandamiento del Rey, yo haria en ello lo que me fuese posible, porque yo sé que el Rey le tiene mucho amor y le desea hacer todo bien; y á esta respuesta huvo replicato de agradecimiento. Dixome que me habia muy bien entendido, y así quedamos en buena amistad. Si sobre ello me escribiéredes, mirad que venga muy claro el mandamiento, si ha de ser para cumplimiento ó de veras, porque así lo entienda el Emperador de mí. Yo no sé como se pueden combatir estos dos alemanes en pretender esta dama: yo creo que agora todos irán sin ella, á lo que se me ha traslucido.

Quiero dar cuenta como lo manda S. M. y tambien de mi desdicha que la dicha tienda (de campaña) no ha seido mi ventura tal que la pueda haber, y sobre haber hecho más diligencia que si la hobieran hecho acá, os hago saber que me escribieron de donde estaba el artilleria cómo estaba allí y que enviase por ella; y poniendolo por obra yo invié acémilas y uno de caballo por escolta; me tornaron á escribir que la tienda no se me podia dar porque no parecia el faldamiento y que se buscaria y que esto se haria en Génova á donde mandaba S. M. ir la artilleria y municion, porque era muy trabajosa de llevar por este camino que vamos, y la carreteria era ya partida; de suerte que á la hora ando en busca de alguna, cueste lo que costare, y temo de no la hallar, ni me queda esperanza de la que de allá se me envia; y no digo más.

S. M. licenció al Embaxador de Francia, porque habian primero hecho otro tanto allá del nuestro, y S. M. le invió una cadena de dos mil ducados, la cual él no quiso rescibir, y á mi parecer él no acertó en ello. El Embaxador de Polonia se despidió asimismo y de mí vá muy contento. Mos. de Granvela me dixo que cuando habló á S. M. dixo muchos loores del Rey nuestro señor. Tambien le dió S. M. una cadena de seiscientos ducados; y el dicho Embaxador la merecia bien, porque le truxo cuatro timbres de sellos que valian harto más.

Yo escribí á v. md. cómo andaba muy caliente la provision de la vacante, y segun veo se disimula; y previniendo á Gran-

vela para ello, me mostró el memorial que tiene hecho de su parte para recuerdo de S. M. de lo que le parece que se debe acordar y proveer; y será el Cardenal y Lunden y v. md., y de su parte me ha ofrecido todo su poder, el cual es alegar las justas razones que hay para ello y lo demás queda en voluntad de S. M. Yo le rendí las gracias de ello y con esperanza de la buena obra. Hale acaescido una muy gran desgracia. V. md. sabrá que el dia que acá llegamos, que fue víspera de San Juan, al partir del alba se pasaba una gran ribera, la cual tiene una ruin puente y embarazada del bagaje; y por este respecto S. M. mandó que la gente de armas pasase por el vado, y lo mismo hicieron los caballeros, entre los cuales huvo harto trabajo; que algunos estuvieron en manifiesto peligro; y el pobre de Mr. de Granmon, su yerno, pagó por todos, pues tropezó su caballo y cayó con él y le ahogó, que lo ha sentido tanto cuanto hay razon para ello, así por perder un tal yerno como por ser de tal suerte. De aquí adelante se hará respuesta á la carta de v. md. traida por Andalot.

Pues v. md. se espanta á la gran carta que tengo escripto antes del mandamiento, no se espantará con las que irán de aquí adelante; y no se maraville de lo que cuento de los trabajos que vamos pasando, porque van ya creciendo, que nos vamos cerrando y llegando á los enemigos, adonde será el cagar ciruelas, que agora la guerra es contra los albaricoques. Plegue á Dios nos dar victoria y sacar salud y dar tiempo para que donde decis los contemos. En lo del libro no tengo mas que decir sino que no he podido dar alcance al Comendador mayor, segun está ocupado, porque el tiempo no dá lugar á otra cosa; y para cosa de gracia es menester tiempo propicio; de lo cual terné cuidado. En lo de vuestro sobrino pasa como v. md. lo escribe, y en la verdad en el castillo de Estrigonia no se puede aprender lo para que allá se envió y á mí se dixo: resciba la buena voluntad y poned en ello remedio.

(En cifra.) Al punto que v. md. escribe de lo que allá ha parecido á algunos de lo que yo debo hacer en lo de la sal y de otros negocios, quiero recordar á v. md. lo que entre nosotros

fue platicado en Viena acerca lo que dixo el Sr. Tobar sobre otra tal materia. Y porque el Cardenal fue muy fresco desta Corte, no se perderá nada que v. md. le platique este propósito, porque él como recien llegado lo descifrará mejor que otros señores que no lo entienden ni es razon que lo entiendan, porque quiero yo quedar culpado y no del Rey ni del Cardenal y v. md. á quien se dá la cuenta de mi vida y negociar, que es la siguiente. V. md. sabrá y dirá como tengo dicho al Rey y el Cardenal ha visto, que sea grande ó pequeño el negocio que se escribe al Emperador, lo remite á Granvela, el cual abre las letras en mi presencia, eceto las que de mano del Rey vienen, y en todo yo soy remitido al Granvela para que yo le informe y él haga relacion á S. M. y está en esto irrevocable para mí y todo el resto. Yo teniendo consideracion á que tengo de venir á sus manos de fuerza ó de grado, quierole tener grato y que no piense que hago en otra cosa fundamento sino en él, porque estando él contento, me favorece y avisa como servidor del Rey y como amigo mio de lo que yo debo hacer; porque á conocer y hacer lo que á esos señores parece, lo que se ganaria seria forzado pasar por la ley y costumbre; y sabiendo él lo que allá parece, si acá se usase así, él me daría la cuerda larga para ir al Rey y la respuesta sin aviso, de suerte que tuviese contento; de manera que los que no lo ven, dicen lo que entienden y no lo que conviene. Yo juro á v. md. que el Rey tiene en él un muy buen servidor, y que si lo pierde, lo sentirá y no será mia la culpa sino de los que no lo entienden. Será bien que v. md. lo comunique con el Rey y con el Cardenal para que no haga en su pecho impresion lo que dixeren los que no lo saben, ni es razon que lo sepan; porque la materia lo requiere y la gente tambien; y cumpla v. md. mis faltas, pues os hallais presente, que no hay ausente por justa que sea su causa que sea muy á contento de la parte, porque miran en lo que quieren y no en lo que se puede hacer.

318.

(Para el Rey mi señor.—Saviñan, 1.° de Julio, de 1536.)

Andalot acabó de pasar la muestra de los alemanes que aquí estaban, y luego S. M. le mandó que fuese á la Mirandula á traer los que tenia Tamisa, el cual estaba gastando la tierra y los de dentro le quisieron dar una emboscada de hasta doscientos hombres, y el dicho Tamisa se preparó de tal suerte que se revolvió con ellos y los siguió hasta las puertas de la villa, adonde pensaron entrar juntos; y los de dentro por no ser perdidos les cerraron las puertas y así murieron allí todos los que habian salido. Andalot me dió cuenta ántes de su partida de lo que habia dicho á S. M. en lo que por V. M. le fue mandado acerca lo de la sal; y segun lo que á mí me dixo, no fue su habla fuera de lo que convenia; porque como tengo escripto, no están las cosas en la disposicion que allá las piensan los que no entienden cómo acá van.

Ya V. M. ha entendido el apuntamiento de Fosan. Agora que los nuestros entran allá, se sabe lo que ha importado el concierto. La tierra estaba muy fortificada y tenian cuatro mil sacos de trigo, y carne tenian harta; vino les faltaba. Hállanse hasta trescientos caballos y los cien dellos son muy escogidos españoles y del reino. S. M. ha hecho su provecho dellos, que los tiene dados á la gente de armas á su cuenta. Los de dentro desean ya estar fuera y nosotros de verlos más lexos.

(En cifra.) Cartas han venido á S. M. del Embaxador de Çuiça de cómo el Rey de Francia no los terná, y que entre alemanes y çuiços terná hasta siete mil, y que de partes de los çuiços los amonesta para que se tornen y no vayan en deservicio de S. M. Es nueva mucho buena.

Aquí ha enviado el Duque de Lorena un embaxador á S. M. á le suplicar que no le quiera hacer mal; que él no le deservirá en ninguna manera. Yo sé que el Cardenal de Lorena, cuando vino á ver á S. M. en el camino, que él rogó á mos. de Granvela

que tuviese la mano á que S. M. no le hiciese daño alguno, como hombre muy temeroso, y era señal que allá lo debian estar, pues que viniendo á tratar por su Rey, se encomienda en particular.

Hase tenido de gran importancia no solo para el viaje, pero para las cosas de acá, la venida al servicio de S. M. del Marqués de Saluces, que dicen que es muy importantísima, y los franceses lo han mucho sentido.

S. M. dá mucha prisa en llevar los bastimentos al pié del puerto, y á todos los cortesanos nos ha mandado que los llevemos con nuestras acémilas y así se hace. Creo yo que estará presto para partir dentro de diez dias, porque para entonces será llegada la gente de Tamisa, y como la cosa es grande, no es de maravillar en la dilacion, la cual creo que no hay á quien más le duela que á S. M.

El Rey de Francia dicen que ha sido mal contento del Almirante, porque pasó su gente en Francia, porque fuera mejor que acá se pusiera todo el embarazo que les fuera posible, que no dar lugar á que los vaya S. M. á buscar; y se dice que todo lo que puede fortifica á Marsella, y asimismo las otras plazas que importan; y dicen que procura de embarazarnos la entrada, lo cual creo yo que le será dificultoso al exército que S. M. lleva. Bien se cree que no tienen allá tanto contento como al principio de su comienzo. Los que están en Fosan se quexan muy recio del Almirante que los dexó sin saber lo que hizo y hállanse burlados; y creo yo que el dicho Almirante debia decir al Rey como quedaban en buena guarda, y á la causa les envió expreso mandamiento so pena de traidores que no desamparasen la tierra.

Si V. M. mandare, será bien que de su mano envie á consolar á mos. de Granvela de la desgracia de su yerno, porque es razon que á un buen servidor conozca que V. M. se conduele de su pérdida y fatiga.

Este dia fue S. M. á Fosan á ver y tomar la muestra de la gente de pié y parte de los caballos ligeros, la cual es tal que á juicio de los que lo entienden es mucho soberbia cosa. Tomó

la muestra en cuatro escuadrones, dos en los alemanes y uno de españoles y otro de italianos, en presencia de los franceses que estaban de fuera en reenes y de los de dentro que estaban sobre la muralla.

319.

(Para el secretario Castillejo.—Saviñan, 1.º de Julio de 1536.)

Quiero dar contentamiento á v. md. en escribir como allá lo deseais y mandais, aunque no haya sino chistes. Por la de 26 habrá visto como iba de remiendos, y la causa era que á Diego de Lequeitio le habia dado un poco de dolor de riñon y por le ayudar hice aquel socorro que vido, y lo hiciera todo sino fuera por las muchas faltas que hiciera y lo que se habia de escribir en cifra.

(En cifra.) A lo que v. md. dice que leyó mi carta en claro y cifra al Rey, fue bien hecho, y es mejor que sea solo para ellos dos, porque hay razon para ello; y tambien porque muchas veces se mudan las cosas, y así podria ser en lo dicho que hombre piensa. Estos nuestros capitanes son mozos y de poca experiencia y de mucha presuncion, y sobre todo envidiosos de lo bueno que tenemos, que es de Antonio (1), en quien es la verdadera confianza, digo en lo que toca á los hombres, y estas cosas como sabeis suelen traer daño; pero la buena fortuna de S. M. lo suplirá todo; segun las cosas fueren, yo daré aviso á v. md. y semejantes cosas hágase dellas lo que de lo pasado.

Al Cardenal no tengo que escribir, sino que v. md. haga lo que suele y de mi parte besarle las manos; y de lo que dice que presto me escribirá buenas nuevas, yo le prometo que son bien menester, porque á lo que yo alcanzo están muy asegurados del no remedio y dexarlo ya como cosa tal, y yo no porfio más en ello, porque soy de la misma opinion, aunque publico otra cosa y certifico y digo otra cosa al contrario. De lo que toca á la tienda tengo escripto; y el remedio ha sido de comprar una en

(1) De Leiva.

que se recoja mi gente y yo, si otro remedio no tuviere. No tiene sino un mal, que no tiene autoridad del estado, aunque en el precio pasa, porque en tal tiempo y con extrema necesidad llaman al gato liebre; y así es á mí. Las cartas que se escriben para España, se enviarán con la primera que se despache, lo cual agora conviene que se haga por mar, pues ya es cerrado el paso, y nuestro Embaxador llegó aquí el día de San Pedro. Las cartas en aleman se dieron al Dr. Matias, y la de Milan se dió al secretario de la Duquesa que gela envie; y de lo que yo supiere del previllegio de Pau daré aviso á v. md. como lo manda.

De lo que me escribe del mal de Alonso de Mercado me pesa mucho, y deseo saber que Dios le haya dado salud; y v. md. hace obra de amigo y de caridad en irle á ver y dar recaudo á su salud ó lo que Dios hiciere de él.

Del placer del Sr. Serna por la heredera me cabe la parte que es razon. Yo no temo sino que él no pierda el poco seso que tiene; y del mal del Sr. micer Juan me pesa en extremo, y aunque con la vida quede segun dice con trabajo. Nuestro Señor le dé tanta salud como él desea.

No hay á qué responder más á su carta. Lo que hay de nuevo con la venida del Sr. Andalot es que yo trabajé de le ver y fui venturoso, porque S. M. no lo dexó descalzar las botas y le envió á lo que al Rey escribo, y con poco reposo nos hovimos de ver, y en lo poco que hablamos me dió cuenta de lo que tocaba al Rey y fuimos de acuerdo para su vuelta y platicamos en lo de v. md.; y me dixo el mucho contento que traia dél, y que habiendo oportunidad él haria de su oficio, y creo que yo haré de suerte que yo sea testigo.

(En cifra.) Asimismo dixo el dicho Andalot en secreto á Granvela cómo los de nuestro Consejo me deseaban echar de aquí para poner otro á su contento, á lo cual no pongo duda, y certificase esto por lo que v. md. me ha escripto; y ellos deben de estar engañados, porque si lo desean, yo no estoy fuera de su buena voluntad. Dígales v. md. que me hagan buen partido, que yo cumpliré sus deseos y deseños.

Olvidé de responder á lo que me escribió de no haber recibido la copia de la bula del Concilio: la cual falta fue del Dr. Matias, y por la prisa se me olvidó á mí por la pasada: agora envio la que tengo de molde.

Mr. del Conde escribe á v. md. un gran pliego y me ha mucho rogado vaya en extrema diligencia: no sé lo que le importa. Quiero que v. md. diga á Mos. de Rocandorf cómo su hijo guarda bien su honor, porque yo certifico á v. md. que no hay en esta Corte quien más gala meta de su persona y gente y mejor adrezado ande; tanto que yo me espanto de donde lo puede haber; y en la verdad de todos es amado por su buena gracia, y su padre le debria favorecer á hombre que tan buena cuenta dá de sí. Los dias pasados compró un caballo de los que un archero truxo de Flandes en cuatrocientos ducados, los cuales no osó dar el Duque de Alba. Pareceme que se debe estimar su buen corazon y á todos parece bien. Yo os suplico que no se dexe de decir este capitulo á su dueño, que yo sé el placer que en ello le haré, y más lo que v. md. quisiere poner de su casa, porque en la verdad es más lo que hace que lo que se puede escribir, y creo yo que todo lo demás de su gobierno es de jaez de lo de fuera.

La prisa de la guerra es causa que no se hable en lo de la expedicion de la vacante, y creo que ó se ha de dilatar ó cualquier dia ha de remanecer en pasquino colgada, pero á todas aventuras yo tengo proveido lo que de mi parte se debe hacer segun está escripto, y en lo del libro no hay que decir ni se solicitará la carta si él de suyo no me la diese, y si en ello me hablare yo haré lo que v. md. manda. Ya él querria reposo y no tanta guerra, porque sin falta andan muy desvelados, porque no se pueden levantar sin música y la guerra tiene consigo las prisas que sabeis; y como en su casa se consume todo, es fuerza que pase trabajo.

No es mal socorro el de los gentiles hombres que vienen de Jasa, en especial viniendo á su costa. Plugiese á Dios que todos fuesen tales que no habria que temer ni le hay sino hasta Montan, para la cual nos mandan apercibir que llevemos bastimentos;

y segun se dice para ocho dias, aunque yo creo que lo habremos menester para cuatro. En semejante jornada no se toman truchas como dice el refran: de los enemigos maldito el temor que yo tengo sino de los bastimentos; porque la gente que llevamos así de pié como de caballo gastan más que otros, como v. md. sabe, y de razon los enemigos nos los han de quitar y gastar. Todavia pasada la montaña, llegados á Niza, iremos junto á la marina, de donde podremos ser socorridos de fresco de toda la ribera de Genova de las galeras y otros navios que lo traerán.

El Rey de Francia creo yo que ya no querria haber comenzado el juego. Yo en parte cumpliré mi deseño que será ir por tierra hasta Marsella, y tal ventura lo podria hacer que aun hasta Perpiñan, segun hay apariencia dello. Verdad es que yo no quisiera tan buena escolta. Yo sé que v. md. no creeis de la manera que yo ando, y quierolo escribir para que allá en buena conversacion me juzgueis. Yo he determinado de ser peaton, porque no da lugar á otra cosa un mi compañero, el cual me dá fatiga y fastidio á caballo; y para este efecto estoy tan en orden armado de una cuera de malla para cubrir un cuero, y mi morrion para cubrir la calva, y la espada va al modo de nuestra tierra, hecha correas, lo cual no soy yo solo; y los que lo miran, luego dan en el mal de los riñones. En esta Corte no hay hombre con sayo sino en calzas y jubon, y capa no la trae hombre. Yo por mostrarme de guerra, ando como los dichos: verdad es que la cuera es de tro. (1) y encima mi ropa de tafetan, y esto se tiene por gran religion, y creo que habremos de quedar en esta costumbre. No he tomado pluma, pero entrados en el juego será forzado que se haga. Yo os suplico que esto no pase más adelante de los señores Don Pero Lasso y Martin de Guzman, que yo acá me rio de lo que ellos dirán y v. md. descontará. No hallo sino un inconveniente, que las calzas llevan mingala y no se puede disimular, pero ya está pasada la primer grita, no queda sino la de allá. Consuelome con el Sr. Conde Noguerol, á quien beso las manos.

(1) Sic: terciopelo?

Yo he determinado de inviar al Rey un corte de calzas de estameña de grana, la mejor que yo he visto jamás. El tiempo no sé si le tienen allá tan caluroso como acá se tiene. Pienso que holgará con ellas. Suplico á v. md. gelo deis y digais que no se envia más por no saber si le contentará, y porque no se halla mucha abundancia dello. Yo he buscado de la haber negra, y no se halla, para enviar á v. md. como lo requiere su hábito y el mio, aunque agora á mí todo es licito por el tiempo en que nos hallamos; y si más quisiéredes trabajar, se ha de la buscar, pero ha de ser á contento del Sr. Grazbain, porque no la dan de valde.

320.

(Para el Rey mi señor.—Saviñán, 3 de Julio de 1536.)

Lo que hay de nuevo que se pueda escribir es que me han traido á la hora la relacion de lo que demandaba saber de Milan acerca lo de la sal, la cual ha visto mos. de Granvela, y me ha dicho que yo espere algunos dias, que las cosas se van poniendo de arte con el Ansaldo que todo se hará bien.

S. M. escribe lo que ha determinado de hacer en esta jornada, lo cual creo yo que se executará en fin desta semana, porque á todos nos aperciben para que vayamos proveidos de los bastimentos para pasar la montaña, que será necesario por lo menos por seis dias. Mañana se esperan aqui los Cardenales que vienen por legados á traer la paz, que el uno es el Caracholo, como servidor de S. M. y el otro Rodolfo, como buen francés: no sé que obra harán, porque al presente hay mala apariencia dello.

Algunos de los que estaban en Fosan querian sacar caballos secretamente de noche, lo cual fue conocido por nuestras guardas y no dieron lugar á ello, y del señor Antonio han seido bien amenazados que si le quiebran el menor punto de lo capitulado ge lo hará bien sentir. Es de creer que no debia proceder del capitan sino de algunos particulares.

Cuando las desdichas comienzan, no solo viene una pero mu-

chas, y así ha acaescido á este Duque de Saboya que en breve tiempo se le ha muerto el hijo mayor y perdido lo más de su Estado, y agora se le ha muerto una hija en Milan, que estaba con su madre. S. M. le envió á consolar con Cobos y Granvela.

321.

(Para el Rey mi señor.—Fossan, 17 de Julio de 1536.)

Yo rescibí la letra de V. M. escripta á cuatro deste, y por no se haber ofrecido aparejo para responder ha quedado hasta que ha llegado otra de ocho y á tiempo que S. M. estaba de partida, lo cual se hace saber á V. M. y yo hago respuesta á los dos despachos susodichos.

A lo primero que V. M. por todas dos da razon de las causas que le ha parecido de la justa quedada del Cardenal de Santa Cruz, yo lo he mostrado á Granvela y á ello no hay replicato alguno mas de que de continuo no han tenido el mismo parecer, pero ya el tiempo es tan adelante que las razones de V. M. parecerán bien. Lo que se ha proveido es que yo tengo escripto á Gabriel Sanchez que disimule la dicha provision y la dexe estar así hasta ver si el tiempo mostrará otra necesidad; y este ha sido el parecer de mos. de Granvela, y con su acuerdo escribí al dicho Gabriel Sanchez y él dice que á tiempo dará razon de la opinion de V. M. Yo le envié á Gabriel Sanchez los capítulos y pareceres que V. M. me escribió para que le constase la razon; y si necesario fuese y no de otra manera, se aprovechase para con el Cardenal y Conde de Cifuentes, porque no quedasen desabridos de la suspension y no la juzgasen de otra manera, y en ello está proveido como conviene al servicio de V. M. Yo he visto como V. M. quiere una provision del despacho de la deliberacion de lo de Nápoles, la cual yo envio con esta, y por los grandes embarazos que hay de la guerra no se ha podido despachar ántes deste tiempo y partida deste lugar. Otra tal he dado al factor de los Fúcaros para que la envie á Nápoles.

Las nuevas de Barbarroxa se tienen acá por muy ciertas con

las cincuenta galeras, y debe ser por aviso del Embajador de Venecia, pero él no se puede engañar, pues lo ha de saber por mano dellos; y tambien es de creer que el Rey de Francia hará todo extremo de diligencia por ello.

La carta para el Marqués de Denia con las que se escribieron para los Reyes de Portugal se enviaron desde aquí con un correo que S. M. despachó para España á dar prisa á la venida del dinero, porque tiene enviado y espera cada día, el cual será bien venido.

En la dificultad que escribe Gabriel Sanchez que Su Santidad ha puesto en lo de la pension de Canaria, me parece que debe ser verdad, porque el trabajo que en ello ha pasado basta sin otro remedio. Antes que de Roma partiésemos, lo concedió Su Santidad, y no es cosa nueva, que otras veces se ha hecho; pero no embargante esto, yo he dado noticia dello al Comendador mayor y Granvela juntos, y dicenme que espere un poco, y el fin desto no me declaran. Yo creo que debe ser que está S. M. en determinar las vacantes de España; y mos. de Granvela tiene dado un memorial de su parte cómo conviene se tenga recuerdo del Cardenal de Trento; y hasta ver lo que sale, no hay más que hablar en ello. Yo tengo escrito á Gabriel Sanchez no dexe de solicitar él y el Conde lo que les quedó á cargo, y entrambos á dos dan razon dello al Emperador, pues por su mandado lo solicitan.

(En cifra.) A lo que V. M. dice que le parece bien el aviso mio de estar prevenido para las cosas de Milan en caso de necesidad, yo veo que hay apariencia dello, por lo que se sospecha de Venecianos y del Papa y tramas que habrá del Rey de Francia; y cuanto á la quedada de la gente de V. M. en Italia, yo no pongo duda sino que será así, porque hay della necesidad, y ántes que ella llegue en esta tierra será S. M. en Francia. Y á lo que V. M. dice que le parece que seria bien de dexar alguna orden de dineros, como se hizo en Alemaña, me paresce que no tengo que responder, sino remitirme á los capitulos que se escriben acerca de la pasada de S. M. que asuelve esta pregunta.

Lo que hay que se pueda escribir despues de las pasadas, es

que los legados Caracholo y Tribulci vinieron en esta villa sábado ocho deste mes y fue ántes de comer; y S. M. los salió á recibir con su Corte; y este dia dieron su breve y razon de su embaxada, á la cual S. M. hizo la respuesta, de que envio la copia. Otro dia vinieron los dichos legados á palacio, y S. M. mandó llamar los Grandes que aquí se hallaron, en especial los alemanes; y la causa desta junta y llamamiento fue que los legados hicieron presentacion de la bula del Concilio, la cual por S. M. fue bien rescibida.

(En cifra.) Este mismo dia ocho, Antonio de Leiva trató con S. M. por muchas razones cómo no debia pasar su persona en Francia, y no se resolvió S. M. en lo que habia de hacer y quiso que se viese en Consejo; en el cual bien debatidas las razones S. M. se determinó de pasar; y la cosa no quedó tan resoluta que no quedase con algun pensamiento del parecer del dicho Antonio y creo que de los otros del Consejo; y dexose de hablar en ello hasta lunes 13 deste, y con todo el Consejo se determinó que S. M. debia pasar, segun verá por el pro y contra que sobre ello pasó. Y así se ordenó que el exército vaya como va por dos caminos, y partieron en orden de la manera siguiente. El jueves partió D. Fernando de Gonzaga con los caballos ligeros y vá delante; y otro dia, viérnes, partió la gente de armas y el Duque de Alba, capitan general dellos; y el sábado partió el Conde de Benavente con la Corte de S. M.: iba muy lucida y muy en orden con el estandarte Real. El dicho Conde va por lugarteniente de S. M. de la dicha caballería. S. M. vá por el camino más áspero y más corto con la infantería española y alemana y vá en atavio de soldado, él y todos los que van con él, que son los que para ello ha nombrado los del Consejo y su Cámara y doce de la boca y los señores de titulo que con él querrán ir enviando sus casas con el bagaje, el cual vá por la ribera, que van hasta llegar cerca de Saunia y de allí dan la vuelta la via de Niza, que es camino llano y harto más largo del que S. M. hace, que es el más breve y más trabajoso. Partió S. M. de Saviñan el lunes por la mañana y vino á comer á Fosan y aposentose fuera en un monasterio, una milla del lugar.

Yo escribí cómo quedaba en la guarda de Turin Escaño Coluna, el cual se tenia ansí por cierto y él lo habia ido á visitar y parece ser que él tuvo ojo á que se le diese juntamente la gobernacion de Milan, y como desta le excluyeron, no quiso quedar en el cargo y ha lo dado como comisario general á Gutierre Lopez de Padilla, embaxador que estaba por S. M. con el Duque, y han dado tan buena guarda que á los 14 salieron de Turin ciertos caballos y gente y dieron en doscientos caballos ligeros albaneses que estaban en mala guarda y sin quedar hombre dellos, á ellos y armas y caballos desnudaron, prendieron y llevaron á Turin. Creo que de aquí adelante pornán mejores centinelas. Al dicho Escaño invia S. M. á Roma con una larga instrucion para que trate con el Papa y le dé razones de la justa razon que tiene de hacer esta guerra y que su Santidad mire en la expedicion de Milan escluyendo al Duque de Orliens y que esto se haga saber á los venecianos. Esto se hace para dos efectos: el primero para dar expediente al dicho Escaño, que pues fue llamado, no vaya desabrido; y lo segundo para entretener al Papa y venecianos. Los franceses que estaban en Fosan salieron al tiempo cumplidero y fueron en su orden, las banderas tendidas y dexaron los caballos, los cuales son de poco provecho, porque ellos visto que no los habian de llevar, hicieronles ruin tratamiento y á muchos cortaron carnes y orejas por los hacer cuartos; pero ellos fueron sin ellos, que serian pasados de 380. Hasta mil trescientos soldados fueron desmandados de los españoles á los desbalijar en el camino y les quitaron algunos carros, y S. M. fue dello muy enojado, y con toda diligencia se han buscado los malhechores, y como son tantos no se puede bien hacer la execucion, pero algunos han pagado su atrevimiento y dellos se ha hecho justicia.

La Duquesa de Saboya estaba en Milan y vino aquí á ver á S. M. La causa de su venida yo no sé, pero débese creer que será á suplicar por el remedio de su Estado. Iba á Niza con su marido.

Tamisa es venido aquí y S. M. le ha mandado que lleve su gente á embarcar á Génova, porque es el más corto camino y de menos trabajo, y así lo hace.

(En cifra.) Aquí vino el Vizconde de Liquerque, Juan Anart, en retorno de su embaxada, el cual yo he conocido muy aficionado á Francia, y de S. M. ha seido bien oido, y agora vuelve por Francia y de allá le han inviado salvo conducto. Yo sospecho que él debe tener alguna esperanza de paz ó de pensarla encaminar, pues que estando la guerra tan abierta, ha querido tomar por tierra de los enemigos. No sé cosa alguna dellos, pero temo lo susodicho, porque el dia que llegó, le ví tener este propósito y hablar muy bien en las cosas de allá. Sea por él ó por otro la paz, con honra de S. M., no será mala. S. M. le ha hecho grandes mercedes y una dellas fue que la cadena que no quiso rescibir el Embaxador francés le dió. Escríbolo muy fantástico.

Pasados los montes yo creo que ternemos mal aparejo de escribir y la mejor via será por Génova, y á Milan será bien que V. M. escriba al Cardenal Caracholo, que queda en la gobernacion, que envie lo que se escribiere á recado. Mande V. M. que no se abra esta provision de Nápoles hasta que Jorge Ermon, factor de los Fúcaros, tenga aviso que está la dellos á Nápoles.

Aquí es venida nueva que Andrea Doria ha tomado una buena villa en Francia, la cual se pudiera bien defender, y diz que en ella habia gente de guerra y la desampararon. Un correo que vino de España trae esta nueva y dice que el capitan general que está en la frontera de Perpiñan queria entrar con buena gente á correr en Francia, y dice que toda la gente de Narbona retiraba todos sus bienes del gran temor que tienen de S. M.

En la carta del Emperador no se hace mencion de se haber hablado en lo que V. M. demanda que se envie poder para el Conde Nasaot para tratar con el Duque de Jasa, porque á mos. de Granvela pareció que era bien no decillo á S. M., y se maravillan mucho cómo le señaló para tal efecto, pues que es el mayor luterano y todo á la voluntad del Duque, por la nueva ley que ha tomado, que así lo tienen acá entendido. No se despacharon estas letras desde Sabiñan, porque S. M. quiso partir esta mañana para esta villa de Fossan.

322.

(Para el secretario Castillejo.—Fossan, 17 de Julio de 1536.)

Esta es respuesta á dos de v. md., la una de cuatro y otra de ocho que truxo Cosio, las cuales se rescibieron á once y doce, y juntamente que se hace respuesta á ellas, se escribe nuestra deliberada partida, en la cual ha habido las variaciones que verá por la carta del Rey.

Cuanto á la satisfacion que el Rey tiene de la buena manera del negociar yo, lo creo; porque en mi pensamiento ni obra no hay pecado á mi parecer ni venial; que yo le juro mi fé que tengo con ella más cuenta que con la resta de mi vida, por dos respectos: el primero, porque fiando S. M. de mí sus negocios es mucha razon que yo me desvele en hacerlos lo mejor que á mi sentido bastare; y con esto cumplo con mi conciencia: lo segundo, que me da por ello de comer y es razon que haga conforme á lo que en tal caso seria obligado; y no quiero en esto alargarme más, pues v. md. es buen testigo dello, porque el dia que otra cosa yo pensase hacer, por satisfacion de mi conciencia lo dexaria. De lo que el señor Cardenal dixo en presencia del Rey y despues á v. md., yo lo creo y beso las manos de su Señoria Reverendísima. Yo le juro á v. md. que en mi voluntad de le desear servir que me lo debe, aunque yo por otros respectos tenga la obligacion; y en cuanto á lo que dice que me querria tener allá, y respuesta que v. md. le dió, fue muy justa, con otras que pudiera añadir de mi parte, las cuales no se dicen, pues en ello no hay más de lo pasado, ni pienso que habria cosa para que lo hobiese. Yo tengo bien entendido el parecer y mandamiento del Rey en lo del Duque Filipo, y así lo habia creido de antes, y conforme usaré de sus negocios.

En lo que v. md. dice de la novedad que escribió D. Pedro de Toledo, yo lo creo; y lo que sobre ello está hecho de mi parte es haber hablado al solicitador del Visorrey, que es mi amigo, y él sabe bien todo el proceso, y en Roma él y un doctor Fonseca

me hablaron para que yo hiciese expedir las bulas, pero luego queria enviar á su hermano por la dama.

Cuanto á lo que v. md. dice del escribir que el Rey habia de hacer de su mano para consolar á Granvela por la muerte de su yerno, fuera muy bien hecho, porque este ha de pensar que se le habia de escribir y fuera razon de lo hacer, así porque es su verdadero servidor y conténtanse de buenas palabras, y si lo hiciera no se perdiera nada, y si no, yo comeré de los mejores melones que pudiere sin que me dé pesadumbre la tal falta.

No ha parecido por esta Corte vuestro amigo Ochoa de Salazar; el cual si fuera venido, creo que me hubiera visitado. Podrá ser que él venga en el galeon de la Renteria que se dice que habia de venir de Vizcaya con municiones, el cual verná llegados que seamos á la marina: yo le veré y haré saber lo que v. md. manda.

V. md. demanda lo que sé del Sr. Obispo de Astorga. Yo tengo escrito lo que con él pasó en el camino y nunca más he sabido dél ni me ha escripto cosa alguna; y el Sr. Gabriel Sanchez escribe la razon. Yo he visto la carta que se me envió que habla en la expedicion de Santa Cruz con lo de Canaria, y estoy muy espantado de la estrecha cuenta que dá y de los pasos y sudor que en ello ha puesto y al fin sin echar harina. Yo quiero de aquí adelante encarecer más mis trabajos para ocasion que allá se tengan en algo, y para que por ello me hagan algun bien, porque creo en verdad que así lo quieren los Reyes; ó si no lo quieren, lo creen.

En lo de mi tienda han pasado tantos misterios que es un laberinto, y como dicen: al fin hija. Ya tengo dada larga cuenta de todo, hasta lo que me fue escrito que se llevaba á Génova con la municion y sin faldamento, porque era perdido. Y con este presupuesto acordé de comprar una tienda de los mercaderes que la traen de Milan; que si lo tal yo supiera, no diera prisa ni demandara el socorro de allá; y despues de estar ya hecha la carga de mis acémilas y caballos, llega á mi posada la dicha tienda, la cual es un muy chico pabellon y no de las sanas que v. md. me escribió, el cual con nueva despensa tengo enviado á

Saona, para que por allí la lleven á Niza, porque para el viage bastame la que conmigo llevo; y segun por donde vamos creo será mi albergue: plegue á Dios que yo pase bien este viage, que los frios de la montaña me serán mortalmente contrarios, pero al fin ya tengo ofrecido persona y bienes para ello, y como dicen: si de esta escapo, no más.

Por Cosio se hará lo que v. md. manda, pues que sois la marta que mascaba el azucar á los dolientes. Del viage no se le ha hecho demanda alguna, porque el que gobierna las postas es pollo, y en todo lo que le cumpliere se mirará, pues v. md. lo manda.

Lo que v. md. dice de lo que el Rey respondió á lo que yo escribí de lo que habia dicho Andalot de la voluntad de esos Señores, yo no lo escribí para que al Rey se le dixese, sino para solo v. md., porque sepais los chistes que se platican de allá; y de la respuesta que v. md. dió, puede ser creida como en la verdad yo lo tengo en el corazon, porque ya es tiempo, pues á los diez de Octubre que verná, seré entrado en los cincuenta (1), si Dios allá me dexa llegar; y cumplido este número cada cual habrá de buscar el reposo. V. md. aun tiene tiempo que aguardar, pero cuando en ellos se vea, podrá ser que diga ó quiera lo mismo.

El paño de las calzas se envió porque S. M. las ha calzado de la misma pieza, y no por el valor sino por parecerme que era bueno para el tiempo, y por esto rescíbase la voluntad; y en cuanto de enviarme cueros, yo ge lo tengo en merced, que yo hago lo mismo que v. md., que trayo los borcegís sin calzas; y esto es lo más fresco que yo hallo en verano.

Del mal del señor micer Juan me pesa: plegue á Dios de le dar salud, y fuera bien que él no hobiera dado tanta prisa á levantar el codo. De contino he oido decir que la gran carga hace que se eche el que la lleva; y por donde pecó, me parece que viene la pena. Del mal de Grazbain no me espanto, y aunque v. md. le llama ética, no debe ser sino codicia, que le seca la vida por no

(1) Nació, por tanto, el autor en el año de 1486.

poder llegar á los que delante dél han ido. Dígale v. md. que no se mate, que tan sedientos están ellos con lo mucho, como él con lo que le parece ser poco. De Mayo me pesa por lo que v. md. dice dél y no por otro conocimiento: asimismo me debe pesar del Conde Christobal de Salmi, pero yo creo que su hermano no tendrá el dolor que v. md., pues á todos los hereda.

Mos. de Conde rescibió las cartas y respuesta de su despacho. Yo le dixe lo que v. md. me escribió y os besa las manos, y agora torna á escribir y dice que la sustancia de sus cartas es sobre negocios que ha despachado de su padre tocandes á la encomienda y me ha rogado mucho que vayan á buen recaudo.

Francisco, criado fiel de v. md. me vino á ver y muy bien en orden de guerra. Holgué de le ver por cumplir con el refran: quien bien quiere á Beltrán, etc. Yo le pregunté la causa de os haber dexado, y contestó que no por falta de voluntad de serviros, sino por ver estas tierras; y acabado de pasar este fuego, que luego se queria volver á vuestro servicio; que él creia que v. md. no le faltaria. Yo le certifiqué que así seria. Pareceme que acá tiene más fee, y esta aspiracion y trabajo en que agora está, será parte de penitencia de sus pecados hechos por orden de v. md. El está con un caballero que trae diez y siete caballos, y dél hace gran caudal por amor de la lengua y porque sabrá servir. Yo le he ofrecido mi casa y lo que será menester, en lo cual no habrá falta como cosa mía.

En lo de la provision de las vacantes no sé que decir ni cuando terná expedicion. Sé decir á v. md. que se han sacado y pedido algun memorial de lo que tienen, lo cual es señal de la provision; pero S. M. la hace cuando le place, y temo que la ha de disimular más de lo que muchos querrian; y creo que á la causa Don Jorge de Austria querria ir con S. M. á la guerra y agora le mandan que se vaya á Flandes y se esté allí con la Reina, dé lo que á él mucho pesa, hasta ver lo que desta presa le cupiera; y no por eso dexa de echar sus raices como cada uno hace. Lo por v. md. está hecho hasta lo último; no queda sino la voluntad de S. M. en la cual están todos, que justicia sobra á v. md. No quiero escribir en esta lo que acá pasa y ha pasado en los miste-

rios de la guerra, pues la carta que al Rey se escribe suplirá esta falta. Y con esto tengo respondido á las de v. md.

A mí me parece que esta jornada, agora hayamos paz ó vaya la guerra adelante, pareceme que al mejor librar hemos de quedar desnudos y peor que los que salieron de Fossan, porque á donde S. M. nos lleva, que es en Francia, si paz se hace, la cual, ó la guerra no se puede excusar, no puede durar mucho, porque al fin no tenemos más tiempo de dos meses y es fuerza que no volvamos atrás, y pasar adelante por tierra (es) á mi ver algo dificultoso y largo camino y tiempo breve; y para ir por mar no veo los aparejos necesarios, no solo para las bestias y gente, pero para nuestras personas, etc.; porque tal Corte no puede pasar en solas cincuenta galeras; de suerte que desde agora es de temer la echazon que hemos de hacer de nuestro bagaje, y no habido con pequeña despensa, y no por esto seremos libres de vernos en otra necesidad allá donde Dios nos querrá llevar. Dirá v. md. que ántes de tiempo lloramos los trabajos de por venir: estos son los que á mí me fatigan, que no el peligro de los enemigos, y de avantaja pasar la mar, que para mí es manifiesto peligro; pero como quiera que sea, es fuerza que se haga, y digo que más que necesario. No lo digo para prevenir, pero si lo que Dios no quiera la guerra ó detenimiento de S. M. fuese para más tiempo de lo que dura el calor, no podria yo quedar en campaña; en tal caso me seria forzado irme yo, pero Dios lo hará mejor que yo lo significo. Al Cardenal escribo dos renglones por cumplimiento. Suplico á v. md. cumpla por mí como lo ha hecho hasta aquí y me tenga en su buena gracia y de esos señores de nuestra casa.

(En cifra.) Por la letra que al Rey escribo y determinacion del pasar en Francia, entenderá algo del deseño de lo que á mí pesa, por el pensamiento que nuestras despensas serán más que el provecho, y algo dello por la deliberacion de la voluntad sin mirar los inconvenientes con tiempo. En todas partes hay tres leguas de mal camino. De España ha venido nueva cómo el Conde de Miranda es muerto.

Holgaria v. md. de ver cómo S. M. camina esta jornada: vá

vestido de soldado, en calzas y jubon y su coselete vestido, y una cuera de seda toda acuchillada y labrada de recamado y sin otra ropa encima, y una banda de tafetan colorado, que es la seña que todos llevamos. Quiere pasar los puertos en compañia de los soldados, y á la causa vá de este atavio. Es muy gran placer de verle tan sano y alegre en estos trabajos, y no es el que menos parte dellos toma. Dios le dé salud y victoria, como todos ge la deseamos. Sé decir á v. md. que va la gente de guerra, y la que no lo es, la más alegre del mundo, como si fuesen á jubileo.

323.

(Para el Rey mi señor.--Del campo de S. M., 4 de Agosto de 1536.)

Tres letras de V. M. rescibí juntas, primero dia deste, la una de 18, (las otras de) 23 y 25. Por la primera escribe V. M. la razon de la gente que envia de pié y de á caballo, y la voluntad que traen de servir en la presencia de S. M., lo cual acá han bien entendido; y conforme al parecer de V. M. se responde lo que verá por la carta de S. M., y se escriben letras al Conde y Castelalto á propósito, y podrá ser que se cumpla su deseo con el tiempo. La quedada de los doscientos caballos he yo dicho las causas, y la principal por no satisfacer á V. M. la gente.

(En cifra.) Cuanto á lo que V. M. escribe de que tenga cuidado á que se haga alguna provision de dineros en Italia, yo quiero dar cuenta á V. M. de la necesidad que dellos acá hay, la cual es muy evidentísima, y S. M. á todas partes, cueste lo que costare, los ha inviado á buscar; y los alemanes los han demandado dos veces, y plegue á Dios que la falta que dellos se tiene, no traiga un buen desman á este exército, porque la costa es grande y el tiempo ha corrido sin hacer ningun efecto. V. M. puede considerar cómo se puede hacer al presente lo que demanda.

(En cifra.) En lo que V. M. escribe de la voluntad que tiene de apercibir las tierras para el servicio de S. M. á todas ocurrencias y lo mismo quiere hacer con algunos del Imperio, yo lo dixe

á S. M. y parecele muy bien y ha holgado dello; y en lo que toca á los del Imperio, escribe lo que V. M. verá para que venga más á su propósito; y deste cumplimiento ha tenido mucho contento. Yo no quisiera escribirlo á V. M., pero con el temor que tengo, no quiero dexar de traerle á la memoria y hacerle saber cómo V. M. en los tiempos pasados ha dexado pasar términos en que pudiera haber habido el Ducado de Milan; y á quien fue la causa dello, le perdone Dios. Yo teniendo cuidado deste punto, escribilo á V. M. y me tiene hecha respuesta que le parece más que bien; y esta guerra yo la entiendo ser provechosa para V. M., por respecto que es la mejor via de venir á este dicho fin; y cualquiera cosa que á mi noticia venga de parecerme lo contrario, rescibo pena dello. Yo sé que de la Corte de V. M. se ha escripto cómo V. M. se quiere en breve ir á Viena: si lo tal es verdad, yo creo que debe haber causa y razon para ello, y aquello será lo mejor; pero á mí me parece que seria muy fuera de propósito acordarlo así para lo que toca al servicio del Emperador como para lo susodicho, item para si la paz en este medio se tomase, porque en tal caso lo más cerca seria lo mejor.

Yo ví la peticion que se envia sobre lo del mal pagamento de la hacienda de Nápoles. Yo digo á V. M. que al presente es más que imposible hablar en ello, y así se me ha dado por respuesta; y segun lo que están ocupados, no me maravillo. Yo no veo remedio alguno.

El Cardenal Caracholo vino hasta aqui con S. M., porque no le pudo despachar ántes, y agora vá con entera comision al Estado de Milan y lleva cifra para con V. M. El Papa lo ha tenido por bien: él es muy servidor de V. M. y aun en todo lo que se desea no es él el peor voto.

De la manera y cómo y á qué vamos, no sé qué razon dar á V. M. que me contente; porque se lleva mucho trabajo por la falta de las provisiones que padece este exército, y hay apariencia que las pasaremos mayores é incomportables en lo de adelante; y desta falta no alcanzo dónde está la culpa. Creo que pensaron que llegados en esta tierra, los moradores habian de traer la vitualla, como hicieron en el tiempo que pasó Borbon;

y hay mucha diferencia de aquel exército á este y tambien de la disciplina. Los lugares dexan desamparados, levantando la ropa, y desta suerte no nos hacen servicio alguno, y los nuestros son tan mal regidos que hacen más daño que provecho en sus correrías. S. M. parte mañana, y segun se cree, la via de Marsella, aunque lo tal no se dice, pero por congeturas se puede conocer; y para que de los pueblos no se absenten y den bastimentos, es ido adelante Don Hernando de Gonzaga con los caballos ligeros, y lleva un Rey de armas para asegurar las tierras. No sé lo que harán, pero hánnos mandado apercibir que vayamos proveidos por seis ó siete dias de bizcocho para la jornada; y plega á Dios que este no nos falte, de lo cual hay gran temor. S. M. ha hecho descender aquí hasta veinte piezas de artilleria para llevar consigo y lo demás vá por la mar y se desembarcará donde sea convenible.

Despues de esta escripta ha venido, á la hora que se queria cerrar, mensajero de D. Hernando de Gonzaga, que ha traido cierta nueva, la cual se escribe en la carta que el Emperador escribe á V. M.

Por la copia:
A. Rodríguez Villa.

II.

LA ESCRITURA ÓGMICA EN EXTREMADURA.

Continuación (1).

En el atrio de la iglesia de Abertura nos han llamado la atención dos piedras bien labradas (véase la lámina, fig. 1.ª), con forma y tamaño como adecuados para inscripciones, con una perfecta ranura en su parte superior á guisa de cornisa y tres ó

(1) Véase la pág. 357, cuaderno IV del tomo XLIV.